CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2010 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA". VISTO: El Expte. Nº A02982/2010, originado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual eleva a consideración el Acta de la Comisión de Evaluación conformado por Res. N° 152 de fecha 06/03/08, referido a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA"; y, CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura Sesión Pública Virtual Subasta ID Nº 194.657 de fecha 16 de abril de 2010, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: **LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., FUMISAN S.A. Y SEGE S.R.L.**; Que, la Comisión de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 11º del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, procede al estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación; Que, la oferta de la firma que ha presentado el precio más bajo corresponde a la empresa **FUMISAN S.A.**; Que, considerando el pliego de bases y condiciones, establecidos y aceptado por los oferentes se concluyo que esta no se adecua a los requisitos establecidos en la misma referente a los puntos de Ratio de Liquides y Rentabilidad, por lo tanto La Comisión de Evaluación desestima la oferta presentada por la firma **FUMISAN S.A.**; Que, en fecha 28/04/2010, se reanuda la reunión a fin de verificar las documentaciones solicitadas a la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.,** encontrándose que la misma se adecua a lo establecido en el PBC; Que, la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones en cuanto a las documentaciones legales, especificaciones técnicas, situación financiera experiencia y capacidad técnica para ejecutar el contrato; Que, analizada la oferta presentada y considerando la disponibilidad de Créditos Presupuestarios, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 194.657, previsto para el Ejercicio Fiscal 2010; la comisión sugiere adjudicar el contrato por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "Contratación de Servicio de limpieza de Oficinas" a la **firma Limpiezas Modernas Paraguayas S. R. L.,** en base a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 21909/03 y sus modificaciones que reglamentan la citada Ley; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:

.../////...

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION * Secretaría del Consejo Directivo *

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

.../// 2

1°) **ADJUDICAR** a la **firma Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.**, bajo el régimen de contrato plurianual, por un monto total de (Gs. 95.000.000) Guaraníes noventa y cinco millones, **IVA incluido**, estableciéndose para el ejercicio fiscal 2010 la suma de (Gs. 59.374.995) Guaraníes cincuenta y nueve millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco, **IVA incluido** y para el ejercicio fiscal 2011 la suma de (Gs. 35.624.997) Guaraníes treinta y cinco millones seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y siete, **IVA incluido**.---

2°) **AUTORIZAR** a la Presidencia del Consejo Directivo la suscripción del contrato respectivo y realizar el pago correspondiente, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.-------

3°) La presente erogación será imputada al siguiente rubro 240 30 001 00 "Gastos por Servicio de Aseo, de Mantenimiento y Reparación".

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R., ABOG. AGUSTIN VALDEZ B., ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, Miembros.-

==========

ES COPIA.

Adelberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Secretaría del Consejo Directivo